

**COMITÉ DE ELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-GG-PJ**

**SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO UPS TRIFASICO MODULAR PARA EL DATA
CENTER PRINCIPAL DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ”**

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA

En la ciudad de Lima, siendo las 14:00 horas del día 26 de febrero de 2025; se reunieron los miembros del Comité de Selección para la contratación del **“SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO UPS TRIFASICO MODULAR PARA EL DATA CENTER PRINCIPAL DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ”**, en virtud del formato s/n suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas del Poder Judicial, de fecha 31 de enero de 2025, notificado al presidente del comité de selección el 31 de enero de 2025, a través del Memorando N° 00250-2024-SA-GAF-GG-PJ.

Asistencia:

Sra. Jessy Eyleen Campos Arenas – Presidente Titular
Sr. Enrique Saul Ames Pérez – Miembro Suplente
Sr. Carlos Augusto Gamboa Valdivia – Miembro titular

Cabe precisar que el miembro titular señor Juan José Apolaya Mendoza se encuentra con periodo vacacional; por lo que el miembro suplente el señor Enrique Saul Ames Pérez se integró al procedimiento de selección asumiendo la ausencia del presidente titular de conformidad a lo dispuesto en el numeral 44.7 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quorum respectivo, dio inicio a la sesión señalando que la reunión tiene como propósito realizar la admisión, evaluación y calificación de ofertas.

Primero: El procedimiento de selección corresponde a la contratación del **“SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO UPS TRIFASICO MODULAR PARA EL DATA CENTER PRINCIPAL DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ”** para el cual se registraron los siguientes participantes en la plataforma electrónica del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20254356051	OLC INGENIEROS E I R L	06/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20354826799	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	05/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20451540336	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/02/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20492221571	Q-ENERGY PERU S.A.C.	04/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	05/02/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	12/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20507745629	VALTOM INGENIEROS S.A.C.	11/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20510307705	MAFORT SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/02/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20543444066	INTELLI NETWORKS S.A.C.	05/02/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20547508972	CONSATEL S.A.C.	03/02/2025	Válido



11	Proveedor con RUC	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	01/02/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20569034613	KOSAPI S.A.C.	01/02/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20600018486	JRM SOLUTIONS PERU E.I.R.L.	07/02/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20601697913	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	16/02/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20603013639	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/02/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20603369221	DNP NETWORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP NETWORK S.A.C.	01/02/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20606009268	TELNEX DEL PERU S.A.C.	05/02/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20606110716	LIVE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/02/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20607203696	DYNAMIC SOLUTIONS S.A.C.	17/02/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20610276220	GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/02/2025	Válido
21	Proveedor con RUC	20613109286	GESA INGENIAPRO Y SERVICIOS S.A.C.S.	07/02/2025	Válido

Segundo: Conforme al calendario del procedimiento de selección, la presentación de ofertas se realizó el día 20 de febrero de 2025, con registro electrónico a través de la plataforma SEACE, se presentaron dos (02) ofertas que corresponde a los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20354826799	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	20/02/2025	20:31:23	20354826799
2	20507745629	VALTOM INGENIEROS S.A.C.	20/02/2025	22:54:28	20507745629

Tercero: El Comité de Selección verificó la presentación de los documentos para la admisión de la oferta señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas en concordancia a lo exigido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que corresponde a la declaración jurada datos del postor (anexo N° 01), documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (anexo N° 02), declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de las bases integradas (anexo N° 03), declaración jurada de plazo de prestación del servicio (anexo N° 04), promesa de consorcio con firmas legalizadas (anexo N° 05), el precio de la oferta en soles (anexo N° 06) y el Detalle de la marca y modelo del UPS; de la revisión efectuada se concluye lo siguiente:

Mediante Informe N°0056-2025-ETARCD-SATI-GTI-GG-PJ de fecha 26 de febrero de 2025, el Equipo de Trabajo de Administración de Redes y Centro de Datos, en su calidad de área técnica/usuario emitió opinión sobre la evaluación del cumplimiento del equipo de UPS solicitado, manifestando lo siguiente:

Sobre el postor VALTOM INGENIEROS S.A.C.:

*(...) del equipo UPS TRIFASICO MODULAR y sus componentes, donde se solicita los parámetros mínimos, correspondientes a la característica Eficiencia el cual debe alcanzar un valor de al menos 94%, incluso con una carga del 35%; la propuesta del postor con brochure del equipo menciona que logra una eficiencia superior al 94% con el 20% de la carga **no cumpliendo** con el valor de porcentaje de carga requerido en los términos de referencia.*

Las especificaciones técnicas del equipo UPS TRIFASICO MODULAR y sus componentes, describen la característica del diseño del BANCO DE BATERIAS donde se solicitan que estas sean de plomo acido de válvula regulada (VRLA) libre de mantenimiento, con una vida útil de cinco (05) años; en la propuesta del postor se visualiza la marca, no existiendo documentación que demuestre el modelo y cumplimiento de la vida útil del componente, por lo que no cumple con lo solicitado.



Sobre el postor SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL:

- Respecto a la característica Eficiencia el cual debe alcanzar un valor de al menos 94%, incluso con una carga del 35%, la propuesta de SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL cumple con las especificaciones técnicas.
- En la documentación adjunta del UPS TRIFASICO MODULAR y sus componentes, describen la característica del diseño del BANCO DE BATERIAS donde se solicitan que estas sean de plomo acido de válvula regulada (VRLA) libre de mantenimiento, con una vida útil de cinco (05) años, la propuesta del postor respaldada con brochure de la batería de marca RITAR, detalla el modelo de batería RA12-100, tipo VRLA y con un diseño de vida útil de 12 años.

Por lo revisado referente a este componente, lo ofertado es válido de acuerdo a las características solicitadas en los términos de referencia, por lo tanto, la propuesta del postor SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL, cumple con lo solicitado.

Nº	POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							Marca y modelo del equipo UPS	CONDICIÓN
		Declaración Jurada Datos de Postor (ANEXO 01)	Documentos que acrediten la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento (ANEXO 02)	Declaración Jurada Cumplimiento de los términos de referencia (ANEXO 03)	Declaración Jurada Plazo de entrega del bien (ANEXO 04)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo 05)	Precio de oferta (ANEXO 06)		
1	Valton Ingenieros S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
2	Servicios Generales de Telecomunicaciones E.I.R. L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

Cuarto: A continuación, se procedió con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS**, que para el presente caso el único factor de evaluación es el **PRECIO** de conformidad a lo señalado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Nº	POSTOR	VALOR ESTIMADO	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIF. MYPE (5%)	PUNTAJE	ORDEN DE PREL.
1	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES E.I.R. L	S/ 161 480,64	S/116 000,00	100.00	5.00	105.00	1°

Quinto: De acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la calificación de los postores que ocuparon el 1° y 2° lugar en orden de prelación (Experiencia del postor en la especialidad).



A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES E.I.R. L
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/450 000,00 (Cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/40 000,00 (Cuarenta Mil soles con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de reparación y/o servicios de instalación y/o mantenimiento preventivo o correctivo y/o servicio de soporte técnico de equipos de equipos UPS TRIFASICOS MODULARES iguales o mayores a 20KVA en general.</p>	<p>CUMPLE</p>

Sexto: De conformidad a la admisión, evaluación y calificación de oferta, se tiene los siguientes resultados:

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	EVALUACIÓN DE LA OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACION
1	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES E.I.R. L	S/116 000,00	ADMITIDO	CUMPLE	CALIFICADO	1º

Séptimo: De acuerdo al Artículo N° 76 del Reglamento, luego de haber calificado la oferta, por haber obtenido el primer lugar en el orden de prelación y cumplido con los requisitos de calificación especificados en las bases, el comité de selección **OTORGA LA BUENA PRO** a:

POSTOR	ÍTEM	MONTO OFERTADO	RESULTADO
SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES E.I.R. L	ÚNICO	S/ 116 000,00	BUENA PRO

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, siendo las 14:30 horas del día 26 de febrero de 2025, en señal de conformidad.

Enrique Saul Ames Pérez
Miembro Suplente

Carlos Augusto Gamboa Valdivia
Miembro Titular

Jessy Eyleen Campos Arenas
Presidente Titular